

**Condiciones Específicas del Proceso de Contratación (CE)**  
**Proceso Competitivo Abierto No. 22P030344**

### **1.1 OBJETO**

La **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP**, en adelante **TGI** o **LA EMPRESA**, está interesada en recibir **OFERTAS** dentro del presente Proceso de Contratación Competitivo Abierto bajo el siguiente Objeto y Condiciones Específicas del Proceso de Contratación (en adelante CE).

**EL CONTRATISTA** se obliga, bajo los términos y condiciones establecidos en el presente documento, a realizar el “**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSTALACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LAS UNIDADES DE COMPRESIÓN PROPIEDAD DE LA EMPRESA**”.

**ALCANCE TÉCNICO:** El detalle de las especificaciones técnicas comprendidas dentro del alcance se encuentra definido en el “**ANEXO No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**”, el cual hace parte integral del Proceso de Contratación y del eventual **CONTRATO**.

### **1.3 PRESUPUESTO**

El presupuesto estimado por **LA EMPRESA** para el presente Proceso de Contratación es de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS (COP\$1.160.586.355) más IVA aplicable**.

**LA EMPRESA** no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el **OFERENTE** haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

### **1.6. REQUISITOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA OFERTA**

#### **VI. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La **OFERTA** presentada deberá tener una vigencia de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de presentación de la misma, prevista en el presente documento.

Cuando los plazos del Proceso de Contratación sean prorrogados por **LA EMPRESA**, el **OFERENTE** se obliga a ampliar la validez de la **OFERTA** hasta la fecha a la cual se desplaza la firma del eventual **CONTRATO**.

#### **VII. TIPO DE MONEDA**

La **OFERTA** económica deberá expresarse en **PESOS COLOMBIANOS**

### **1.7 OFERTAS ALTERNATIVAS**

Para el presente Proceso de Contratación no se aceptan **OFERTAS** alternativas.

## **2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

### **2.1.FECHAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los plazos y fechas proyectadas para el presente Proceso de Contratación son los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de los documentos del Proceso de Contratación.	26 de mayo de 2022	Disponibles en: <a href="http://www.tgi.com.co/grupos-de-interes/informacion-proveedores/procesos-competitivos-abiertos">http://www.tgi.com.co/grupos-de-interes/informacion-proveedores/procesos-competitivos-abiertos</a>
Manifestaciones de Interés	Hasta 30 de mayo de 2022	<b>LA EMPRESA</b> publicará en su página web la información del proceso de selección, sobre el cual las empresas interesadas deberán manifestar interés, enviando diligenciado el Anexo No. 16 carta de intención al correo electrónico <a href="mailto:alexandra.tirado@tgi.com.co">alexandra.tirado@tgi.com.co</a> dentro del plazo establecido para tal fin.
Lugar, Fecha y Hora de la Visita Técnica.	N/A	N/A
Lugar, Fecha y Hora de la Reunión Informativa durante la etapa de Preguntas y Aclaraciones (No obligatoria).	El día 2 del mes de junio del año 2022, a las 11:00a.m. hora legal colombiana.	Se publicará en la página web el link de acceso a la reunión.
Plazo para preguntas y aclaraciones a los documentos del proceso por parte de los interesados en presentar <b>OFERTA</b> .	Hasta el día 6 del mes de junio del año 2022.	A través de la <b>URNA VIRTUAL</b> .
Lugar, Fecha y hora para presentación de <b>OFERTAS</b> .	El día 20 del mes de junio del año 2022, a las 3:00 p.m hora legal colombiana.	La <b>OFERTA</b> se deberá cargar a través de la URNA VIRTUAL definida para tal fin. Cuando lo solicite <b>LA EMPRESA</b> , se deberán entregar en físico de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.7., del presente documento la Carta de presentación original firmada y Garantía de Seriedad de la <b>OFERTA</b> y su comprobante de pago original, los cuales deberán radicarse en las oficinas de <b>LA EMPRESA</b> en la ventanilla de correspondencia en la fecha y hora indicadas en la comunicación de solicitud

### 2.3 OFERTAS PRESENTADAS EN ASOCIACIÓN

Para el presente Proceso de Contratación no se aceptan **OFERTAS** presentadas en Consorcio o cualquier otra forma de asociación.

### 2.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con los requisitos señalados en las CG, la Garantía de Seriedad de **OFERTA** deberá constituirse por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la **OFERTA**, antes de IVA.

La vigencia de la garantía deberá ser de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha indicada en el presente documento para la presentación de **OFERTAS**. Cuando los plazos del Proceso de Contratación sean prorrogados por **LA EMPRESA**, el **OFERENTE** se obliga a ampliar la vigencia de la garantía hasta la fecha a la cual se desplaza la firma del eventual **CONTRATO**.

En todo caso, el **OFERENTE** seleccionado se compromete a mantener la garantía vigente hasta que se constituyan y aprueben las garantías y pólizas del **CONTRATO**.

### 2.7. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

**LA EMPRESA** Publicará en su página Web la información del proceso de selección, sobre el cual las empresas interesadas deberán manifestar interés, enviando diligenciado el **ANEXO No. 16 CARTA DE INTENCION** al correo electrónico [alexandra.tirado@tgi.com.co](mailto:alexandra.tirado@tgi.com.co) dentro del plazo establecido para tal fin, en el numeral **2.1 FECHAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** del presente documento.

Una vez finalizado el plazo establecido para manifestar interés, **LA EMPRESA** habilitará el acceso a la plataforma de Ariba, a través de la cual deberá presentarse la **OFERTA**.

Las **OFERTAS** deberán presentarse a través de la **URNA VIRTUAL** que **LA EMPRESA** ha definido para tal fin. Este será el único medio por el que se recibirán las **OFERTAS**, preguntas, aclaraciones y toda la información relacionada con el **PROCESO**. El envío de cualquier información por un medio diferente no será tenido en cuenta en el **PROCESO**, a menos que sea solicitada explícitamente por **LA EMPRESA**.

La Plataforma estará disponible para la consulta de la información del proceso. **EL OFERENTE** interesado deberá propender por registrarse en Registro de Proveedores de **LA EMPRESA** a la mayor brevedad posible.

Dentro de la **URNA VIRTUAL** del **PROCESO** se han dispuesto cuatro (4) sobres virtuales, así:

- Sobre virtual con INFORMACIÓN JURÍDICA.
- Sobre virtual con INFORMACIÓN TÉCNICA.
- Sobre virtual con INFORMACIÓN ECONÓMICA.
- Sobre virtual con INFORMACIÓN FINANCIERA.

Cada sobre virtual deberá contener los documentos en formato PDF y/o EXCEL solicitados en el presente proceso de contratación.

No obstante lo anterior, en caso de que **LA EMPRESA** lo solicite puntualmente a través de comunicación, los **OFERENTES** deberán entregar en físico los siguientes documentos de **carácter obligatorio**, en la fecha, hora y lugar definidos en el numeral 2.1. del presente documento:

- a) Original de la Carta de presentación de la **OFERTA** suscrita por el representante legal.
- b) Original de la garantía de seriedad de la **OFERTA** y su comprobante de pago.

Estos documentos deben entregarse en las oficinas de **LA EMPRESA** en la ventanilla de correspondencia, localizada en la Carrera 9 No. 73-44 piso 1 de la ciudad de Bogotá D.C; en sobre cerrado y rotulado de la siguiente forma:

- Objeto y número del Proceso Competitivo Abierto.
- Nombre del **OFERENTE** y NIT.
- Identificación del contenido del sobre.

Los plazos fijados en este documento podrán ser prorrogados por **LA EMPRESA** antes del vencimiento, lo cual será informado por medio escrito.

Para efectos de la evaluación, el **OFERENTE** deberá presentar en **LA OFERTA** los siguientes documentos, en el respectivo paquete al que corresponda, según se trate de información jurídica, económica, financiera y técnica:

#### **2.7.1. INFORMACIÓN JURÍDICA.**

1. Carta de Presentación de ofertas y otras manifestaciones
2. **Si es persona jurídica nacional o extranjera:** Certificado de Existencia y Representación Legal, o los documentos equivalentes indicados en las CG en caso de persona jurídica extranjera no obligada a constituir sucursal en Colombia.
3. Certificación de revisor fiscal o contador público según el caso, y copia de la tarjeta profesional, sobre el cumplimiento y pago al día de requisitos legales en seguridad social, aportes parafiscales y salud ocupacional o equivalentes (En el caso que aplique, respecto del personal colombiano).
4. Documento que acredite la representación legal y/o poder debidamente otorgado a un apoderado, en el caso que no se encuentre inscrito en el certificado de existencia y representación legal. Adicionalmente, si se encuentren limitaciones a las facultades del representante legal o apoderado de la persona jurídica, anexar el acta donde conste la decisión del órgano social competente que autorice la presentación de la **OFERTA** y la suscripción del **CONTRATO**.
5. **Si es persona natural colombiana o extranjera:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía y la hoja de vida junto con los soportes de estudios y experiencia relacionada y una fotocopia de la tarjeta profesional en los casos donde aplique.
6. Garantía de Seriedad de **OFERTA**. Adjuntar póliza original firmada por el tomador, las condiciones generales del contrato de seguro y el recibo o certificación de pago de prima.
7. **ANEXO No. 4.- DEMANDAS, MULTAS Y SANCIONES.**
8. **ANEXO No. 7.- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

#### **2.7.2. INFORMACIÓN TÉCNICA.**

1. **ANEXO No. 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA**

2. Documentos a través de los cuales se pretende acreditar la experiencia relacionada en el **ANEXO No. 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA**

### 2.7.3. INFORMACIÓN ECONÓMICA.

1. **ANEXO No. 2.- CANTIDADES Y PRECIOS**

### 2.7.4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

El análisis financiero del **OFERENTE** determinará si está calificado para cumplir con el **CONTRATO** en forma satisfactoria. Este análisis se realizará por medio de los siguientes indicadores, con base en el balance general del último año, con corte al 31 de diciembre del año anterior, el cual debe adjuntarse a su **OFERTA**, debidamente firmado por el representante legal, por su contador y por el revisor fiscal o auditor independiente.

En el evento que por normatividad del país del **OFERENTE** el cierre de ejercicio para los estados financieros sea distinto a 31 de diciembre del año anterior se aceptarán estados financieros con el último corte de ejercicio aprobado por la Asamblea de Accionistas, siempre y cuando vengan firmados por el Representante Legal, por su Contador y por el Revisor Fiscal.

Las copias de los estados financieros y las notas a los estados financieros solicitados a los **OFERENTES** deben entregarse a **LA EMPRESA** en copias legibles, en formatos corporativos y deben mencionar de manera expresa la unidad de expresión de las cifras (miles, millones, según corresponda) y la moneda en que están cuantificadas (Pesos, Dólares, u otra moneda según corresponda). Adicionalmente el **OFERENTE** deberá adjuntar la opinión del revisor fiscal o auditor independiente.

Para el caso de **OFERENTES** extranjeros que presenten sus Estados Financieros en una moneda distinta al peso colombiano, se convertirán a esta moneda empleando la tasa de cambio oficial a la fecha de corte de presentación de los Estados Financieros.

## 3. SELECCIÓN

### 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### 3.1.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En la evaluación de **OFERTAS** del presente Proceso de Contratación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: 1) *Jurídico*, 2) *Financiero*, 3) *Técnico*, y 4) *Económico*

El puntaje total se manejará sobre un valor de 1000 puntos, distribuidos a continuación, lo cual determinará el orden de elegibilidad para la recomendación de adjudicación.

#### 3.1.2. PUNTAJE DE EVALUACIÓN:

**LA EMPRESA** calificará las **OFERTAS** presentadas de conformidad con los siguientes factores de evaluación:

#### Requisitos Mínimos:

Evaluación Jurídica	Pasa / No Pasa
Evaluación Financiera	Pasa / No Pasa

---

Evaluación Técnica	Pasa / No Pasa
Económica	Pasa / No Pasa

Asignación de puntaje:

Puntaje Aspectos Técnicos:	500 puntos
Puntaje Aspectos Económicos:	500 puntos
<b>PUNTAJE MÁXIMO TOTAL:</b>	<b>1000 puntos</b>

**3.1.2.1. REQUISITOS MÍNIMOS:**

Los requisitos mínimos tendrán en cuenta exclusivamente los aspectos jurídicos, financieros y técnicos previstos en las CG y CE respectivamente, los cuales serán evaluados como PASA/NO PASA por tratarse de requisitos habilitantes.

**EVALUACIÓN JURÍDICA (PASA/ NO PASA)**

Consiste en efectuar el análisis jurídico de las **OFERTAS** recibidas para verificar que cumplan los requisitos exigidos en esta solicitud de **OFERTA**.

En esta etapa se analizan los documentos de carácter legal que deben adjuntar los **OFERENTES** en su **OFERTA**.

De igual forma se analizan en esta etapa los requerimientos mínimos para poder contratar, en lo que respecta a las inhabilidades e impedimentos (lo cual debe manifestarlo expresamente en la carta de presentación).

Así mismo, se analizarán las manifestaciones que haga el **OFERENTE** respecto a las demandas, multas y/o sanciones

**EVALUACIÓN FINANCIERA (PASA/ NO PASA)**

***Indicadores de liquidez:***

**a) Capital de trabajo (CT):**

El resultado debe ser:

$$(1)CT = AC - PC$$

$$(2)CT \geq \$870.000.000, \text{ en donde:}$$

CT = Capital de Trabajo

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se otorgará un máximo de cincuenta puntos (50) para quien cumpla el requisito previsto en la ecuación (2). Un capital de trabajo inferior al señalado tendrá una calificación de cero (0) puntos en este indicador.

**b) Razón de Liquidez (RL)**

El resultado debe ser:

(3)  $RL = AC / PC$

(4)  $RL \geq 1,5$  en donde:

RL = Razón de Liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se otorgará un máximo de veinte (20) puntos para quien cumpla el requisito previsto en la ecuación (4) y proporcionalmente si el indicador es inferior, de tal forma que si el indicador es menor a uno el puntaje asignado es cero.

### **Indicadores de solidez**

#### **Nivel de Endeudamiento (NE)**

El resultado debe ser:

(5)  $NE = PT / AT$

(6)  $NE \leq 0,7$  en donde:

NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo externo o con terceros

AT = Activo Total

Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos para quien cumpla el requisito previsto en la ecuación (6) e inversamente proporcional si el indicador es superior, de tal forma que sea cero (0) para puntajes iguales o superiores a uno (1).

El **OFERENTE** que obtenga en el Análisis Financiero una calificación total inferior a sesenta (60) puntos será considerado no apto financieramente para la ejecución del **CONTRATO** y, por tanto, su **OFERTA** no se tendrá en cuenta para las siguientes etapas de evaluación y calificación.

El **OFERENTE** podrá acreditar los requisitos financieros a través de su Casa Matriz, o de sus filiales y subsidiarias, caso en el cual, la Casa Matriz será solidariamente responsable durante la ejecución del eventual **CONTRATO**, y debe manifestarlo mediante comunicación emitida por la Casa Matriz (para lo cual se debe utilizar **ANEXO No. 18- MODELO GARANTÍA DE CASA MATRIZ**).

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA (PASA/ NO PASA)**

El **OFERENTE** deberá acreditar en la sumatoria de máximo tres (3) contratos ejecutados de manera directa (es decir, por sí mismo sin el concurso de subcontratistas), debidamente certificados, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o mayor a 900 SMMLV, y con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Que los contratos hayan tenido por objeto y/o contengan dentro de su alcance: ***Ejecución de Revamping u Overhauil de compresores ARIEL en Estaciones de Compresión de Gas Natural***

Entiéndase por Revamping: Actualización de las partes de un equipo para mejorar su funcionalidad y capacidad del sistema intervenido (repotenciación).

Entiéndase por Overhauil: Cambio a nuevo de los componentes principales.

- b) Que su fecha de inicio y terminación se encuentre dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de cierre del proceso competitivo (fecha de presentación de las ofertas) o que encontrándose en ejecución se certifique un porcentaje de ejecución no inferior al 50% del valor del contrato antes de IVA, debidamente acreditado.

El **OFERENTE** podrá acreditar los requisitos técnicos a través de su Casa Matriz, o de sus filiales y subsidiarias, caso en el cual, la Casa Matriz será solidariamente responsable durante la ejecución del eventual **CONTRATO**, y debe manifestarlo mediante comunicación emitida por la Casa Matriz (para lo cual se debe utilizar **ANEXO 18 MODELO GARANTÍA DE CASA MATRIZ**).

### 3.1.2.2. ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

A los **OFERENTES** que hayan sido habilitados durante la verificación y valoración de los requisitos mínimos, se les asignará puntaje de la siguiente manera, con los criterios de evaluación definidos:

✓ **PUNTAJE TÉCNICO (MÁXIMO 500 PUNTOS):**

Se procederá con la evaluación técnica de los siguientes requisitos:

El **OFERENTE** deberá diligenciar el **ANEXO No. 17 TIEMPO DE ENTREGA CILINDROS COMPRESORES**.

El **OFERENTE** que presente un tiempo superior a 4 semanas, por cada semana adicional se restará puntaje respecto a la base de 500 puntos, de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	SEMANAS	PUNTOS
1	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es menor o igual a 4 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio	500
2	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es de 5 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio	400
3	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es de 6 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.	300
4	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es de 7 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.	200
5	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es de 8 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.	100
6	Si el tiempo ofertado para la entrega de los bienes, es mayor a 8 semanas contadas a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.	Inadmisible

✓ **PUNTAJE ECONÓMICO (MÁXIMO 500 PUNTOS):**

Para efectos de asignación de puntaje económico, se tendrá en cuenta la información consignada en el **ANEXO No. 2. CANTIDADES Y PRECIOS**.

Se asignarán cero (0) puntos a las **OFERTAS** presentadas con un valor superior al valor del presupuesto (y no se tendrán en cuenta para el cálculo del puntaje, es decir, no se incluye en ninguna fórmula); a las demás **OFERTAS** se les asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente:

Para el valor total del ofrecimiento económico revisado de las **OFERTAS** que hayan resultado admisibles sin incluir el IVA.

A la **OFERTA** con el menor valor revisado se le asigna el máximo puntaje de 500 puntos, aplicando la fórmula de “Menor Valor”

$$Puntaje = [\text{máximo puntaje posible}] * (VP_{min} / VP_i)$$

VP<sub>min</sub> = Valor revisado de la oferta admisible con menor valor.  
VP<sub>i</sub> = Valor revisado de la oferta admisible que está siendo evaluada.

### 3.1.1. EVALUACIÓN DE OFERTAS ALTERNATIVAS:

Para el presente proceso no aplican **OFERTAS** alternativas.

### 3.3. ADJUDICACIÓN

En el caso que **LA EMPRESA** decida adjudicar, ésta podrá ser por el alcance total.

La **OFERTA** elegible en primer lugar para la adjudicación, será quien cumpliendo con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos (pasa/no pasa), obtenga el mayor puntaje total evaluado, es decir, sumado el puntaje técnico y económico.

### 3.4. FÓRMULAS DE DESEMPATE:

En caso de **EMPATE EN EL PUNTAJE TOTAL**, en el que varias **OFERTAS** quedan ubicadas en el primer lugar del orden de elegibilidad, se aplicarán, en orden, los siguientes criterios para efectos del desempate:

- A. Se dará prelación al **OFERENTE** cuya **OFERTA** presente el menor valor total de oferta.
- B. Si el empate persiste, se dará prelación al **OFERENTE** cuya **OFERTA** presente el menor tiempo de entrega de los cilindros compresores.
- C. Si el empate persiste, se realizará un sorteo entre los **OFERENTES** empatados.

### ANEXOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ANEXOS	S I	N O
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y OTRAS MANIFESTACIONES</b>	x	
<b>CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CG)</b>	x	
<b>ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	x	
<b>ANEXO No. 2 CANTIDADES Y PRECIOS</b>	x	
<b>ANEXO No. 3 MINUTA INDICATIVA DEL CONTRATO</b>	x	
<b>ANEXO No. 4 DEMANDAS, MULTAS Y SANCIONES</b>	x	
<b>ANEXO No. 5 MANUAL HSEQ Y SOCIAL PARA CONTRATISTAS.</b> <a href="http://www.tgi.com.co/index.php/es/proveedores/proveedores/normatividad-y-documentos">http://www.tgi.com.co/index.php/es/proveedores/proveedores/normatividad-y-documentos</a>	x	
<b>ANEXO No. 5A Requisitos HSEQ y Sociales por Tipo de Contrato</b> <a href="http://www.tgi.com.co/index.php/es/proveedores/proveedores/normatividad-y-documentos">http://www.tgi.com.co/index.php/es/proveedores/proveedores/normatividad-y-documentos</a>	x	
<b>ANEXO No. 5B.- CLAUSULADO GENERAL HSEQ Y SOCIAL</b>	x	
<b>ANEXO No. 6 CÓDIGO DE ÉTICA.</b> <a href="http://www.tgi.com.co/index.php/es/component/content/article/120-espanol/nuestra-">http://www.tgi.com.co/index.php/es/component/content/article/120-espanol/nuestra-</a>	x	

ANEXOS	S I	N O
<a href="#">empresa/413-etica-y-transparencia</a>		
<b>ANEXO No. 7 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	x	
<b>ANEXO No. 8 PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	x	
<b>ANEXO No. 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	x	
<b>ANEXO No. 10 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN</b>		x
<b>ANEXO No. 11 FORMATO DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES</b>	x	
<b>ANEXO No. 12 HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL</b>		x
<b>ANEXO No. 13.- MANUAL DE GERENCIA E INTERVENTORÍA</b> <a href="http://www.tgi.com.co/content/download/13955/212394/file/Manual%20de%20Gerencia%20e%20Interventor%C3%ADa%20.pdf">http://www.tgi.com.co/content/download/13955/212394/file/Manual%20de%20Gerencia%20e%20Interventor%C3%ADa%20.pdf</a>	x	
<b>ANEXO No. 14 INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS</b> <a href="http://www.tgi.com.co/content/download/13956/212401/file/Manual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Proveedores%20TGI.PDF">http://www.tgi.com.co/content/download/13956/212401/file/Manual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Proveedores%20TGI.PDF</a>	x	
<b>ANEXO No. 15 PROTOCOLO DE REACTIVACIÓN - COVID-19.</b> <a href="https://www.tgi.com.co/operaciones/protocolo-de-reactivacion-covid-19">https://www.tgi.com.co/operaciones/protocolo-de-reactivacion-covid-19</a>	x	
<b>ANEXO No. 16 CARTA DE INTENCION</b>	x	
<b>ANEXO No. 17 TIEMPO DE ENTREGA CILINDROS COMPRESORES.</b>	x	
<b>ANEXO No. 18 MODELO GARANTÍA DE CASA MATRIZ.</b>	x	

Elaboró: GAB/ Alexandra Tirado  
Revisó: VCO/ Jaime Becerra, VJU/ Andrés M. Espinosa O.  
Aprobó: GAB/ Gabriel Lascano